ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, se realiza la recepción de ofertas del acto de apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 06/19 "Servicios de Información Confidencial"**, en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC).

Se deja constancia que a la hora fijada como cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas, se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a la firma:

- EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Al respecto, **será establecida una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres,** atendiendo lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece: *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente,* ***la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*** *o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*

El sobre es devuelto sin abrir al representante de la firma presente en el acto de recepción de sobres.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, mediante publicación de la respectiva adenda.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Leandro Domínguez
CI 3.709.573 – Equifax Paraguay S.A.